

MIÉRCOLES, 2 DE JUNIO DE 2021 - BOC NÚM. 105

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE TORRELAVEGA

CVE-2021-4767 *Notificación de sentencia en juicio verbal 461/2018.*

Doña Elsa Antón de la Calle, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1 de Torrelavega.

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de juicio verbal, a instancia de SADIT Y GRANDES PRODUCTOS SL, frente a FRUTAS TORRELAVEGA SL, en los que se ha dictado sentencia de fecha 22 de febrero de 2019, contra esta resolución no cabe recurso alguno.

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a FRUTAS TORRELAVEGA SL, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria, y tablón de anuncios del Juzgado.

En el Juzgado podrán los interesados tener conocimiento íntegro de su contenido.

Torrelavega, 18 de mayo de 2021.
La letrada de la Administración de Justicia,
Elsa Antón de la Calle.

[2021/4767](#)

CVE-2021-4767